

Cuarto. Que la presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones legalmente previsto.

Quinto. Que de la presente Resolución se den los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes desde su publicación, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 4 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en el Secretario General de esta Institución.*

La Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, dispone en su art. 21, apartado g), que corresponde al Consejero Mayor cuanto concierne a la contratación, gobierno y administración en general de la Cámara, autorizando los gastos propios de la misma y la contratación de obras, servicios, suministros y otras prestaciones necesarias para su funcionamiento.

Por su parte, el art. 57, apartado b), del Reglamento de Funcionamiento y Organización de esta Institución, de 9 de julio de 1991, prevé la posibilidad de delegar en el Secretario General, entre otras, las funciones que le correspondan como órgano de contratación.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO

Delegar en el Secretario General de esta Institución las competencias en las materias a que se refieren los artículos 121, 177 y 202 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de abril de 1997.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A280/96, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Jaén, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de las presuntas irregularidades produ-

cidas en la gestión del Ayuntamiento de Cambil durante el ejercicio presupuestario de 1991 que pudieran haber producido un descubierto en los fondos públicos de cuantía no determinada en el presente momento procesal; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 7 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 1174/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria. Delegación Provincial de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 97/SU/007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de menaje de cocina.

b) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano en Sierra Nevada (Granada).

c) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: 2.750.000 ptas. IVA incluido.

5. Garantías.  
Provisional: 55.000 ptas.

6. Obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2.ª Planta, 18002, Granada, teléfono: 25 81 04. Fax: 25 19 80.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2.ª Planta, 18002, Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial en el domicilio antes señalado, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará a continuación en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, dentro del plazo que se indique, los efectos observados en la documentación.

10. Apertura de las proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, en el domicilio antes citado, a las once horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 7 de abril de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 2 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC.3/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEC.3/97.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: 23, de fecha 22.2.1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y tres millones quinientos mil (73.500.000) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de marzo de 1997.

b) Contratista: Securitas, Seguridad España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Sesenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil (69.776.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 7 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1145/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: C.P. 11-E/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario de un solo uso.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Doce millones seiscientos treinta mil quinientos treinta pesetas (12.630.530 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.